

IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos. Que las y los legisladores perredistas de las diferentes legislaturas de los congresos locales, así como en el congreso de la unión, discutan lo referente a la crisis de política exterior de México con la llegada de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos; el alza de los precios de la gasolina, del diésel, de los combustibles en general y las medidas que se han tomado por el gobierno y las que hemos tomado y propuesto como partido político, así como el curso, la oportunidad, la necesidad o no de una ley sobre la llamada seguridad interior.

Continuar con el trabajo conjunto a la Coordinadora Nacional de Legisladoras y Legisladores Locales del PRD con el fin de que los diputados de las diferentes legislaturas de los estados, presenten iniciativas que beneficien a la sociedad. Que las y los legisladores locales y federales promuevan un plan de desarrollo que considere políticas públicas y programas que contribuyan a garantizar el acceso y ejercicio pleno de los derechos humanos: el derecho a la ciudad, a la calidad de vida, el acceso a la salud, a la educación, la alimentación, la vivienda, al empleo, a la seguridad ciudadana y a un medio ambiente adecuado y sano para el bienestar y la vida digna de las personas.

Que toda las y los diputados, así como los gobernadores perredistas elaboren y publiquen su declaración patrimonial, fiscal y de intereses (conocida como tres de tres) de manera anual, como lo han implementado Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Del mismo modo todos los servidores públicos del PRD sean ejemplo de honestidad, rendición de cuentas, responsabilidad y congruencia, persiguiendo y castigando todo acto de corrupción, ineficacia, clientelismo y cacicazgo durante mi mandato, mediante un sistema municipal anticorrupción, regulado y sustentado en un reglamento. Así como promover una cultura de legalidad en el servicio público.